

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		R.U.C. :			
Dirección :					
Teléfono :		Fax :			
Email :		Fecha : 02/09/2025		Moneda : S/.	
Concepto :		ADQUISICION DE MEDALLAS PARA LA PREMIACION A LOS ESTUDIANTES GANADORES DEL CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE” DEL AMBITO DE LA UGEL CANCHIS 2025			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	UNIDAD	852100010004	MEDALLA DE METAL ENCHAPADA EN ORO ESPECIFICACIONES TECNICAS: ✓ 1ER PUESTO PARA EL PRIMER LUGAR ✓ METAL ENCHAPADO DE COLOR ORO ✓ TAMAÑO DE ALTO: 10 CM ✓ TAMAÑO DE ANCHO: 7.5 CM ✓ CINTA DORADA 2.5CM DE ANCHO 90CM DE LARGO		
24	UNIDAD	852100010044	MEDALLA DE METAL ENCHAPADA EN PLATA ✓ 2DO PUESTO PARA EL SEGUNDO LUGAR ✓ METAL ENCHAPADO DE COLOR PLATA ✓ TAMAÑO DE ALTO: 10 CM ✓ TAMAÑO DE ANCHO: 7.5 CM ✓ CINTA PLOMA		
24	UNIDAD	852100010045	MEDALLA DE METAL ENCHAPADA EN BRONCE ✓ 3ER PUESTO PARA EL TERCER LUGAR ✓ METAL ENCHAPADO DE COLOR BRONCE ✓ TAMAÑO DE ALTO: 10 CM ✓ TAMAÑO DE ANCHO: 7.5 CM ✓ CINTA ROJA		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
 - Tipo de Moneda:
 - Validez de la cotización:
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LA PREMIACIÓN A LOS ESTUDIANTES GANADORES DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.

1. ÁREA SOLICITANTE:

ESPECIALISTA DE SECUNDARIA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de medallas para la premiación a los estudiantes ganadores del concurso nacional Crea y Emprende del ámbito de la UGEL Canchis.

3. FINALIDAD PÚBLICA.

La Unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución dedicada a brindar servicios a la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Asimismo, tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagógicas de nuestros estudiantes. Con este propósito, presentamos la propuesta de adquisición de medallas para la premiación a los estudiantes ganadores del concurso nacional Crea y Emprende del ámbito de la UGEL Canchis.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente especificaciones técnicas tiene como objetivo establecer las condiciones necesarias para la contratación óptima de la compra de medallas para la entrega a los ganadores (primer, segundo y tercer lugar). Asimismo, busca seleccionar a una persona natural o jurídica que brinde la compra de medallas para la premiación a los estudiantes ganadores del concurso nacional Crea y Emprende.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Las (medallas) deben ser de buena calidad y confiabilidad el cual garantice su seguridad. Además, deben cumplir oportunamente la entrega con el fin de premiar a los estudiantes ganadores del concurso nacional Crea y Emprende.

En ese sentido, es esencial garantizar que los productos deben cumplir obligatoriamente con las características descritas de el numeral 5.1 de las presentes especificaciones técnicas.

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nº	CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	24	MEDALLA DE METAL ENCHAPADA EN ORO	UNIDAD	• 1.er puesto para el primer lugar. • Metal enchapado de color oro. • Tamaño de alto: 10 cm. • Tamaño de ancho: 7.5 cm. • Cinta dorada 2.5 cm de ancho 90 cm de largo.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

2	24	MEDALLA DE METAL ENCHAPADA EN PLATA	UNIDAD	• 2.º para el segundo lugar. • Metal enchapado de color plata. • Tamaño de alto:10 cm. • Tamaño de ancho:7.5 cm. • Cinta ploma.
3	24	MEDALLA DE METAL ENCHAPADA EN BRONCE	UNIDAD	• 3.er puesto para el tercer lugar. • Metal enchapado de color bronce • Tamaño de alto:10 cm • Tamaño de ancho:7.5 cm • Cinta roja

6. EMBALAJE O ROTULADO:

Las (medalla) serán entregados conforme a las especificaciones técnicas del área usuraria, debidamente embalados (según su presentación), sin rotulado libre de defectos y sin evidencia de uso.

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria - CCI
- Tener RNP vigente “Para los casos mayores a 1 UIT”
- No tener impedimentos para contratar con el estado.

8. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

a) Entrega del bien:

El plazo de la ejecución de la Orden de Compra será de tres (03) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, sito en Av. Centenario N°226.

10. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad de la Compra, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de Orden de la Compra.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

11. PENALIDAD:

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la entrega de los bines, de acuerdo a lo indicado en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069.

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de trescientos sesenta y cinco (365) DIAS, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS

Carmen Norma Castillo Morales
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



Donde dice 2024 debe decir 2025



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuni, de de 2025.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
----	----

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

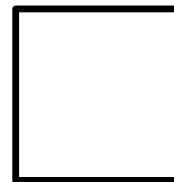
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a losdías del mes de del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Inversos

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC